

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA REUNION ALMUERZO MENSUAL DE LA
ASOCIACION DE BANQUEROS HIPOTECARIOS
DE PUERTO RICO

17 DE FEBRERO DE 1987

Con gran satisfacción comparto con ustedes esta reunión-almuerzo en que la camaradería y confraternización se conjugan como características propias de la ocasión.

La misión de la banca hipotecaria cabe señalarla como el punto de acción positiva para la reactivación de la industria de la construcción y la generación de empleos en dicho sector. Es, por tanto, puntal de importancia suma para el desarrollo socio-económico del país y encaja a perfección con los planes, en tal sentido, de este Gobierno.

La batalla sin cuartel que sostuvimos en el pasado con el Congreso de los Estados Unidos, culminó con una victoria sin precedentes históricos para los intereses del pueblo puertorriqueño. La permanencia de la Sección 936 del Código Federal de Rentas Internas no sólo salvó millares de empleos en nuestro medio, sino que ha contribuido

eficientemente al desarrollo de nuestra economía, vigorizando los diversos sectores de productividad y estimulando la inversión de capitales en nuestra isla.

El pasado año de 1986, comprobado el éxito de nuestros esfuerzos ante el Congreso Federal, iniciamos propiamente nuestros abarcadores programas, a través de toda la Isla, para revitalizar la industria de la construcción. Los logros obtenidos arrojan índices de crecimiento en todos los sectores con la consabida y sensible merma en la tasa del desempleo.

El crecimiento de nuestra economía de un 4.4% durante el pasado año fiscal, superó el de las más grandes potencias industriales incluyendo los Estados Unidos; la tasa de desempleo bajó al 17%, el más significativo en los últimos seis años; los niveles de inflación fueron de los más bajos del mundo (4 décimas del 1%).

Los esfuerzos de esta Administración han encontrado apoyo, colaboración y ponderada actitud en todos los sectores de la ciudadanía boricua convirtiéndose así en acción de conjunto, decidida y firme. Con el trabajo de todos, estamos alcanzando la superación, unidos en armónico entendimiento en medio de la paz laboral que todos anhelábamos.

En la industria de la construcción se han invertido 1.614.2 millones de dólares de los cuales 926.2 millones corresponden al sector público y 688.1 millones al privado. En consonancia con dicha inversión, las ventas de cemento alcanzaron 25.6 millones de sacos en 1986 o sea, 3.8 millones más que en 1985. De este incremento, 2.9 millones de sacos o el 76.3% se materializa entre julio y diciembre que es cuando la inversión en la construcción ascendió a 933.1 millones de dólares, es decir, 37% más que en el semestre enero-junio.

El tipo de interés preferencial baja al 7.5%, hecho que favorece las diversas transacciones comerciales y estimula las diferentes inversiones toda vez que las perspectivas económicas para este año son de una economía saludable con un crecimiento real cercano al 5% y estabilidad en los tipos de interés para el año calendario.

En adición, la Reforma Contributiva que anuncié en mi reciente mensaje a la Asamblea Legislativa y que sin duda habrá de hacer justicia a todos nuestros conciudadanos, será otro factor positivo que estimulará y fortalecerá nuestro empeño por dar a nuestras familias y a nuestro pueblo un mejor nivel de vida, una estabilidad económica más halagadora y permanente y una gran fe en su futuro.

Con esta finalidad en mente, el Fideicomiso Hipotecario ha permitido asegurar el refinanciamiento de más de 3,000 unidades de vivienda con beneficio directo del pueblo

puertorriqueño. Se cumplió así con una función social de gran importancia con miras a aliviar la carga que para el consumidor representaban los altos intereses que anteriormente prevalecían.

Durante esta semana se espera cerrar la venta de aproximadamente 25 millones de dólares en notas en anticipación de sobrantes del Banco de la Vivienda. El producto de la venta de estas notas se utilizará para diversos proyectos del Banco de la Vivienda, tales como la rehabilitación y venta de unidades de vivienda reposesida, y la concesión de nuevos préstamos hipotecarios por parte del Banco. Dichas notas serán repagadas de los sobrantes anticipados en años futuros en las carteras de bonos hipotecarios del Banco de la Vivienda y demuestra una vez más la creatividad de nuestras instituciones bancarias gubernamentales en lograr la óptima utilización de nuestros recursos financieros.

Al 31 de diciembre pasado, el Banco de la Vivienda había adquirido un total de 89.8 millones de dólares en hipotecas, de un máximo de 586.6 millones de dólares disponibles en sus carteras de bonos hipotecarios, lo que permite a esta fecha una gran elasticidad y amplio campo de acción para los banqueros hipotecarios que quieran utilizar el remanente de 496.8 millones para originar nuevas hipotecas.

Enmarcadas en este positivo y esperanzador escenario, se estudia la posibilidad de reestructurar las carteras hipotecarias del Banco de la Vivienda aprovechando los bajos tipos de interés prevalecientes, para que estas sean más atractivas para los banqueros hipotecarios y, en última instancia, para los consumidores.

Para lograr el mayor éxito en este propósito, les exhorto a que incrementen su participación creadora aunando esfuerzos con esta Administración

para agilizar los programas de vivienda de interés social, flexibilizando toda clase de requisitos para la otorgación de préstamos hipotecarios, teniendo muy en cuenta la realidad tangible del Puerto Rico de hoy y los senderos que nos van acercando a dinámicos, positivos y florecientes logros del mañana.

FUNDACION
BIBLIOTECA

RHC

